

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Advertidos errores en el anuncio publicado en el BOP n.º 196 de fecha 10 de octubre de 2022, referente al cambio de finalidad solicitado por el Ayuntamiento de Socuéllamos, quedará concretado de la siguiente manera:

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2022 acordó la siguiente modificación de la Base cuadragésima de las que regulan el presupuesto vigente, aplicación presupuestaria 79900.94200.762, denominada “Subvenciones nominativas. Área de Infraestructuras”:

Donde dice:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Ayuntamiento de Socuéllamos	Acondicionamiento Plaza de la Constitución, Asfaltado de calles y señalítica	160.000,00 €
Total		160.000,00 €

Dirá:

Beneficiario	Finalidad	Importe
Ayuntamiento de Socuéllamos	Sustitución césped artificial en Campo de Fútbol Paquito Jiménez y Sustitución de césped en dos pistas de pádel ubicadas en el Polideportivo Ramón Lodares	160.000,00 €
Total		160.000,00 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Ciudad Real, a 11 de octubre de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3179

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>